SOPO, 11 de julio de 2023

ACTO DE APROBACIÓN PÓLIZAS

El Jefe de la dependencia Oficina Asesora Jurídica y de Contratación de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO, en ejercicio de la facultad otorgada por el Acuerdo 015de 2020, el Acuerdo 023 de 2020, el Decreto 060 de 2021, y en acatamiento de lo preceptuado por el numeral 19 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 001 de 2023, se efectuó la revisión a la póliza expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS N. MC-2023-0856 de 2023, celebrado con SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE S.A.S, Impartiendo la respectiva aprobación por reunir los requisitos de Ley:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10%	1.999.757,60	10,00%	07/07/2023 hasta 07/01/2024	85-44-101122680
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES 5%	999.878,80	5,00%	07/07/2023 hasta 07/09/2026	85-44-101122680
CALIDAD DEL SERVICIO 10%	1.999.757,60	10,00%	07/07/2023 hasta 07/03/2024	85-44-101122680
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 200 SMLMV	232.000.000,00	100,00%	07/07/2023 hasta 07/09/2023	85-40-101056323

DANIEL ALEJANDRO MARIN VALENCIA
Jefe de Oficina Asesora
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyectó: JOSE MATEO BARRAGAN RIVERA